



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comité Editorial y de Biblioteca
LXVII/CEB/01

Chihuahua, Chih., 05 de octubre de 2021

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMITÉ EDITORIAL Y DE BIBLIOTECA
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión para la instalación del **Comité Editorial y de Biblioteca**, integrada en sesión de fecha 15 de septiembre del 2021, que se celebrará el día **miércoles 06 de octubre** del año en curso, **a las 11:00 horas**, en la **Sala Morelos**, ubicada en **Piso 1**, en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ
PRESIDENTE

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
SECRETARIO

- C.c.p. **Dip. Mario Humberto Vázquez Robles**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. **Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. **Dip. Noel Chávez Velázquez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
- C.c.p. **Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del PT.
- C.c.p. **Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, Representante del PRD.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comité Editorial y de Biblioteca

LXVII/CEB/01

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comité Editorial y de Biblioteca de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones del Comité a través de medios electrónicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V.- Exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno del Comité, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 6 días del mes de octubre de 2021.